

Proyecto número: 030/2010/1.
ONGD: Fundación Xul para la Comunicación Social y el Desarrollo (XUL).
Título: Construyendo Ciudadanía. Participación de niños y niñas hacia la construcción de una comunidad pluralista e incluyente promovido por la televisión local comunitaria en el municipio de El Carmen de Viboral, Colombia.
Subvención: 9.892,34 €.

Proyecto número: 031/2010/1.
Organización: Asociación Madre Coraje.
Título: Sembrando ciudadanía con equidad-cosechando desarrollo humano. Apurimac, Perú.
Subvención: 18.742,20 €.

Proyecto número: 032/2010/1.
ONGD: Solidaridad Internacional Andalucía.
Título: Promoción socioprofesional de mujeres en situación de exclusión social en 4 ciudades del Norte de Marruecos.
Subvención: 18.342,50 €.

Proyecto número: 035/2010/1.
Organización: CESAL.
Título: Programa de atención escolar rural integrado para el fortalecimiento del proceso educativo de niños y docentes de la comunidad rural El Parchal, Venezuela.
Subvención: 17.226,82 €.

Proyecto número: 052/2010/1.
Organización: Fundación Esperanza para la Cooperación y Desarrollo.
Título: Programa Comunidad Esperanza: Seguimiento y evaluación de proyecto de atención integral a niños/as, jóvenes y mujeres en situación de riesgo extremo en los barrios del Esfuerzo I y II, Colonia Nueva Esperanza y Sachamach, Guatemala.
Subvención: 18.819,75 €.

Proyecto número: 056/2010/1.
Organización: Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con El Sahara.
Título: II Fase Apoyo al sistema educativo de los campamentos de refugiados/as en Tinduf-Argelia. Rehabilitación Escuela Mujeres «27 de febrero».
Subvención: 29.974,46 €.

Proyecto número: 061/2010/1.
Organización: Ayuda a los Misioneros de Sudan (AMSUDÁN).
Título: Alimentación para la infancia de las escuelas de los poblados de Adior, Aliap, Guerengguens y Panakar, en Yirol, en el sur de Sudán.
Subvención: 9.156,00 €.

Proyecto número: 074/2010/1.
Organización: Organización: Social de Acción Humanitaria (OSAH).
Título: Rehabilitación del acueducto de los Saladillos, República Dominicana.
Subvención: 15.885,14 €.

2.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- El Letrado Mayor-Secretario General, José Antonio Víboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado de los centros docentes públicos y privados concertados que cursa las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan, del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado de los centros docentes públicos y privados concertados que cursa las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de siete días hábiles, dado que se tramita por el procedimiento de urgencia, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: C.A.E. y Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes de Andalucía.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan, del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría